	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL GENERALA SANTANDER DE SIBATE – CUNDINAMARCA **CARRERA 7ª NO. 11-30** **TELEFON 5297643 -7250742** **Correo iedgeneralsantander@yahoo.es**	CODIGO 2.1.2.02.02.008 2.1.2.01.01.003.03.02
		VERSION: 2026
	RECTORIA **INVITACION A COTIZAR**	**PÁGINA 1 DE 2**

Sibaté, Julio 21 del 2026

Señores
INTERESADOS EN PARTICIPAR
LA CIUDAD

Asunto: Invitación a presentar propuestas

Respetado señor:

La INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL GENERAL SANTANDER de Sibaté, está adelantando un proceso de contratación, para lo cual remito los términos de referencia donde encontrará la información necesaria.

EL OBJETO: prestar los servicios mantenimiento de los Equipos de Cómputo seleccionados en las diferentes sedes con el fin de garantizar su vida útil y buen funcionamiento; A Suministrar los accesorios, refacciones que requieran para recuperar equipos

Presupuesto Oficial: el presupuesto estimado para esta contratación es de de **DOCE MILLONES DE PESOS M-CTE ($12.000.000, oo)**

Fecha de Cierre de la Invitación: Julio 23 del 2026

Requisitos para Presentar Ofertas: El proponente deberá cumplir los siguientes requisitos:

- ✓ El oferente no debe estar impedido por causa de inhabilidades o incompatibilidades para contratar, especialmente por las establecidas en la Constitución Política, y demás normas complementarias. Con la firma de la Carta de Presentación de la Oferta el oferente debe afirmar bajo la gravedad del juramento que no se halla incurso en ninguna causal de incompatibilidad, inhabilidad prevista en la Ley. En caso de no existir la afirmación sobre la gravedad del juramento se entiende por parte de la INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL GENERAL SANTANDER DEL MUNICIPIO DE SIBATE, que con la sola firma del representante legal se efectúa el juramento.
- ✓ Cumplir con todos y cada uno de los documentos y requisitos exigidos en la presente invitación a cotizar y con la normatividad vigente sobre la materia.

Documentos de la propuesta: De acuerdo a la naturaleza del objeto y al tipo de contrato la propuesta debe acompañarse de los siguientes documentos:

TIPO DE CONTRATO DOCUMENTO SOLICITADO	SERVICIOS TECNICO	
	APLICA	NO APLICA
Fotocopia de la Cédula Ciudadanía	X	
Hoja de vida	x	
Cámara de Comercio y representación Legal	X	
Certificado de Antecedentes Penales	X	
Afiliación al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales	X	
Registro Único Tributario – RUT	X	
Certificado de la Contraloría General de la República –		

	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL GENERALA SANTANDER DE SIBATE – CUNDINAMARCA **CARRERA 7ª NO. 11-30** **TELEFON 5297643 -7250742** **Correo iedgeneralsantander@yahoo.es**	CODIGO 2.1.2.02.02.008 2.1.2.01.01.003.03.02 **VERSION: 2026**
	RECTORIA **INVITACION A COTIZAR**	**PÁGINA 2 DE 2**

Antecedentes Fiscales		
Certificado de la Procuraduría General de la Nación - Antecedentes Disciplinarios	X	
El proponente acreditar experiencia		
Enviar propuestas firmadas		

Condiciones Financieras: Los proponentes deberán contemplar en el valor de su propuesta el IVA., de conformidad con los lineamientos establecidos en la Ley 788 de 2002. y los demás descuentos que le genere la contratación con la Institución.

Forma de Pago: Un CONTADO A RECIBIDO A SATISFACCION DEL SERVICIO REALIZADO

Plazo de Ejecución: 15 Días

EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL Y/O TOTAL DE LAS OBLIGACIONES LEGALES Y/O CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA ACARREARÁ MULTAS DIARIAS DEL 1% DEL VALOR DEL ORDEN HASTA EL 20% DE SU VALOR. EL INCUMPLIMIENTO DEFINITIVO HARÁ APLICABLE POR PARTE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL DE UNA SANCIÓN PECUNIARIA A TÍTULO DE INDEMNIZACIÓN EQUIVALENTE AL 20% DEL VALOR DE LA ORDEN Y LA DECLARATORIA DE LA CADUCIDAD DE LA ORDEN EN LOS TÉRMINOS DE LEY.

Al valor cotizado se le realizarán las siguientes retenciones de ley:

CONCEPTO	APLICA / NO APLICA	PORCENTAJE DE RETENCION
RETEFUENTE ACORDE AL REGIMEN	SI	4% O 6%
RETEIVA	SI	15%

Nota: Los descuentos y porcentajes aquí relacionados son de carácter explicativo y pueden ser variados por la INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL GENERAL SANTANDER al momento de realizar las retenciones conforme a la normatividad vigente para la época

Cordial saludo,

SANDRA EDILIA CORDOBA ROJAS
RECTORA

Proyectó: Yamile
Revisó: SANDRA EDILIA CORDOBA ROJAS